RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01313-00 (Insolvencia)

Previo a resolver sobre la admisión de la liquidación patrimonial de CARLOS ALBERTO QUINTERO CRISTANCHO, se requiere al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Asemgas L.P, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de esta comunicación, remita la audiencia 1 Virtual del 27 de julio de 2022, audiencia 2 virtual del 18 de agosto de 2022, audiencia 3 virtual del 08 de septiembre de 2022 y audiencia 4 virtual del 19 de septiembre de 2022. **Ofíciese**

NOTIFIQUESE ,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e53bb4dbdb3148d9e7983e294318b3ecd45082bfc46136aed51a01d0732be7f1**
Documento generado en 13/02/2023 07:03:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica